Bogotá. D.C mayo 03 de 2020

Señores
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD
CENTRO ORIENTE E.S.E
Ciudad

(Los miembros del Consorcio o de la Unión Temporal deberán adjuntar la autorización escrita y expresa del órgano societario respectivo, si ello se requiere, para conformar el consorcio o unión temporal, si son personas jurídicas, y designar la persona que representará al Consorcio o Unión Temporal.)

NO APLICA PARA SOPORTE VITAL S.A

Cordialmente,

SOPORTE VITAL
Una misión, una ética, una ambición
COPIA CONTROLADA
DOCUMENTO CONFIDENCIAL

Gerencia General
Soporte Vital S.A